



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015			
OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	CALENDARIO
Funcionamiento del Comité de Ética	Posicionar al Comité de Ética como una instancia Institucional de Asesoría y Consulta especializada en el Tema.	<ul style="list-style-type: none"> · Aprobar el calendario de sesiones 2015. 	MAYO
		<ul style="list-style-type: none"> · Aprobar el PAT 2015. 	
		<ul style="list-style-type: none"> · Aprobar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética 	JULIO
Actualizar los miembros de el Comité de Ética	Cumplir con los lineamientos en la renovación anual de los miembros de Comité mediante un procedimiento de elección que represente a todas las áreas de el Colegio.	<ul style="list-style-type: none"> · Convocar a los directores de unidad y de área para nombrar a una persona que pueda formar parte de el Comité de Ética 	JULIO
Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta.	Llevar a cabo el 100% de las acciones definidas.	<ul style="list-style-type: none"> · Actualizar y difundir el Código de Conducta. 	JULIO
		<ul style="list-style-type: none"> · Difundir los diversos Valores y Conductas. 	

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

San Cristóbal · Tapachula · Chetumal · Villahermosa · Campeche

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · Apdo. Postal 63

C.P. 29290 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas-México

Tels.:(01) (967) 674 90 00 Fax (967) 674 90 21

www.ecosur.mx



ECOSUR

Rediseñar la integración del Comité de Ética integrando otros grupos que trabajan temas relacionados	Unificar esfuerzos e integrar una sola instancia con el Comité de Ética para la Investigación y el Comité de Equidad y Género y no Discriminación.	· Revisar la pertinencia y buscar los mecanismos para integrar al Comité, los Comités de Investigación, Equidad y Género y no Discriminación.	SEPTIEMBRE DICIEMBRE
		· Establecer mecanismos diferenciados para atender los diversos casos que se presenten al comité.	
		· Llevar a cabo reuniones de evaluación y seguimiento de los casos presentados.	
Obtener y difundir resultados de cumplimiento.	Informar los resultados de cumplimiento de los casos presentados para su atención.	· Difundir los resultados de la página de Intranet Institucional.	SEPTIEMBRE DICIEMBRE
		· Elaborar indicadores de cumplimiento y mecanismos de Evaluación del Código de Conducta.	



Lic. Jesús Mazariegos Aguilar
Presidente



C. Sofía Irene Martínez Ochoa
Secretaria Ejecutiva

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
San Cristóbal · Tapachula · Chetumal · Villahermosa · Campeche

Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n · Barrio de María Auxiliadora · Apdo. Postal 63
C.P. 29290 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas-México
Tels.:(01) (967) 674 90 00 Fax (967) 674 90 21
www.ecosur.mx